

# ¿Por qué ratificar el Acuerdo de Escazú?



Escazú **Ahora!**



## RAZONES PARA RATIFICAR EL ACUERDO DE ESCAZÚ

- 1) **Escazú aporta asistencia técnica y financiamiento para su implementación.** Ningún país estará solo en su implementación. Escazú dará apoyo. Piense en Escazú como una “consultoría gratuita”.
- 2) **Implementar el Acuerdo de Escazú le dará prestigio, legitimidad y apoyo político** entre la ciudadanía y a nivel internacional. Es una señal política de “estamos a la altura de los tiempos, entendimos que la gobernabilidad significa trabajar con todos los actores”.
- 3) **Todos los países de América Latina enfrentan conflictos socio ambientales en mayor o menor grado.** Un conflicto es cuando aparecen intereses distintos y contrapuestos respecto al uso de los recursos naturales y de los territorios. En la mayoría de los casos estos conflictos se desarrollan entre privados, donde el gran ausente es el Estado. Hay grandes desigualdades entre estos privados, por un lado una empresa y por otro lado una comunidad. Esta realidad nos es tan cotidiana que ni siquiera hace falta explicar esta desigualdad.
- 4) **Escazú traerá al Estado a tener un rol garante en estos conflictos a través de reunir a los actores, organizar un diálogo entre ellos, apoyar a los que se encuentren en situación de desventaja** (participación). Es decir los conflictos no desaparecerán, pero se canalizarán y los más vulnerables no estarán solos.
- 5) **Ayudará al cumplimiento de las normativas de los países y contribuirá a disminuir el nivel de litigiosidad.** A pesar de los significativos avances registrados en las últimas décadas en muchos países la legislación para facilitar la aplicación cabal del Principio 10 aún no está completamente desarrollada o encuentra dificultades de implementación. Ejemplo de ello es el elevado nivel de conflictividad socio ambiental que se registra en algunos de estos países, lo que ha llevado a incrementar de manera notable el nivel de litigios ambientales.

Más allá de algunos ejemplos que presentan resultados favorables en la materia, resultan necesario que los casos ambientales se canalicen de manera institucional, con mecanismos de diálogo y mediación y para ello es necesario contar con marcos normativos, que como en el caso de Escazú lo favorecen.

- 6) **Contribuirá a dar estabilidad a las políticas ambientales.** En muchos de nuestros países existe un alto nivel de volatilidad en las políticas ambientales. Ejemplos de ello son los intentos por declarar información reservada parte de la información referida a las licencias ambientales, acortar los plazos para la participación pública o la adopción de medidas para agilizar los procesos de modo de impulsar la actividad económica, generando tensiones con el ejercicio efectivo del derecho a la participación y la protección ambiental.

La consolidación de las políticas ambientales contribuirá a mejorar los niveles de confiabilidad de los países, al tiempo que creará ámbitos mas propicios para la atracción de inversiones.

- 7) **El Acuerdo de Escazú busca mejorar sustancialmente la condición de las personas en situación de vulnerabilidad. ¿Qué presidente o político no quiere eso?** En todos los países de nuestra región las personas que viven en la pobreza enfrentan enormes obstáculos para ejercer sus derechos, lo que se manifiesta en acceso desigual a la justicia y falta de poder político.

El foco del Acuerdo está en los grupos en situación de vulnerabilidad, con medidas concretas en cada derecho. Busca por tanto superar barreras para acceder a los tres derechos y que todas y todos puedan ejercerlos en condiciones de igualdad y no discriminación.



- 8) **La transparencia y el acceso a la información llegaron para quedarse.** Escazú establece un estándar en esta materia. No hay que inventar la rueda de cómo profundizar la transparencia, sólo hay que implementar Escazú.
- 9) Si su ya país es parte de la Alianza por el Gobierno Abierto, al implementar Escazú su gobierno será más abierto a la ciudadanía. Le proponemos que incluya en su Plan de Acción de Gobierno Abierto la implementación de Escazú. ¡Felicitarán al país y ganará liderazgo regional!
- 10) **Aporta seguridad jurídica a los inversores:** un marco internacional con estándares comunes, aportará mayores niveles de previsibilidad en las regulaciones y disminuye la posibilidad de corrupción, en tanto promueve transparencia y rendición de cuentas. Los accionistas estarán más propensos a invertir en aquellos lugares en los que se les garanticen las reglas de juego y los estándares internacionales tienden a garantizarlos.
- 11) **El Acuerdo de Escazú garantiza protección a las personas defensoras del ambiente. Profundiza el compromiso con los derechos humanos.**

